RESOLUCIÓN No 1165 DE 2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **RSC-CP-005-2025**"

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

En uso de sus atribuciones conferidas en la Resolución No 1156 del 01 de Diciembre de 2025

CONSIDERANDO

Que RED SALUD CASANARE E.S.E., es una empresa descentralizada del orden Departamental, adscrita a la Red Pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Casanare, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que las actuaciones se amparan en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, que en materia contractual se regirá por el Derecho Privado, bajo este concepto RED SALUD CASANARE E.S.E., expidió el **Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2014** *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",*

Que, para el desarrollo de estas funciones, RED SALUD CASANARE E.S.E. suscribe contratos y convenios en el marco de su régimen de contratación especial conforme al Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2014 *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",* Resolución 692 de 2021 *"Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"* y la Resolución 1221 de 2024. *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el Acuerdo 015 de 2024"*

Que el Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2014 *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",* señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de Contratación Directa, Invitación Privada, **Convocatoria Pública**, Concurso de Méritos.

Que en relación al Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2014 *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",* una vez verificadas las causales que dan lugar a la aplicación de las modalidades de contratación, conforme con el Artículo 27 y ss., en razón a la cuantía y naturaleza del contrato a suscribir se concluye que hay lugar a la aplicación de la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, el cual se adelantará según procedimiento establecido en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución 1221 del 14 de Noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 y el Acuerdo 015 de 2024"* y las demás disposiciones del artículo 30.1 **Procedimiento de la Convocatoria Pública** de la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"* que no le sean contrarias.

Que con base en el Estatuto de Contratación de la Entidad y el Manual de Contratación, se adelantó Proceso de Selección mediante la Modalidad de **Convocatoria Pública No RSC-CP-005-2025,** cuyo objeto es la: **INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA CONTRATAR 60 ADECUACIONES MENORES EN LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA SALUD (PAPS) Y (CAPS)** EN LOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, RECETOR, MONTERREY, HATO COROZAL, NUNCHÍA, TRINIDAD, SACAMA, CHAMEZA, MANI, PORE, TAMARA, PAZ DE ARIPORO, Y SABANALARGA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Que RED SALUD CASANARE E.S.E., publicó el Proyecto de Pliegos, en el sistema Electrónico para la Contratación Pública *secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública* de conformidad al artículo 30 y 30.1, Numeral 2 de la Resolución 692 de 2021; **(i)** el aviso de convocatoria pública; **(ii)** Justificación de la necesidad **(iii)** el estudio del sector **(iv)** el estudio de mercado; **(v)** Estudio Previos **(vi)** Matriz de Riesgos **(vii)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(viii)** el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices. Con lo expuesto anteriormente se deja constancia que el Proyecto de Pliegos y la Convocatoria Pública se subieron a través de secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública.

RESOLUCIÓN No 1165 DE 2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **RSC-CP-005-2025**"

Que en virtud al principio de transparencia el Artículo Cuarto, Parágrafo Tercero y Cuarto de la Resolución 1221 del 14 de Noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 y el Acuerdo 015 de 2024"* y las demás disposiciones del artículo 31.1 numeral 5 de la Resolución 692 del 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021",* es deber de la entidad, ordenar la apertura del trámite del proceso con el Acto de Administrativo de Apertura y Publicación del Pliego Definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, para lo cual se expidió la Resolución No 968 del 15 de Octubre de 2025 *"Por la cual se ordena la Apertura del Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025"* la cual fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co junto con los Pliegos de Condiciones Definitivos., garantizando la publicidad del proceso, la libre concurrencia de los interesados y la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la entidad.

Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, los proponentes presentaron sus ofertas, las cuales fueron recibidas y verificadas formalmente por RED SALUD CASANARE E.S.E., procediendo luego a ser evaluadas por el Comité Evaluador designado para tal fin, conforme a los criterios y metodología definidos en los pliegos.

Que el Comité Evaluador, luego de la revisión de los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, de experiencia y de la propuesta técnica y económica de cada oferente, elaboró el Informe de Evaluación de Ofertas, el cual fue debidamente publicado en el portal de contratación secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, el día: 13/11/2025 7:21:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que una vez publicado el informe de evaluación se corrió traslado a los oferentes para que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes, dentro del término previsto en el cronograma; observaciones que fueron analizadas y respondidas por el Comité Evaluador, sin que se encontraran motivos que modificaran la recomendación formulada.

Que mediante Acto Administrativo Resolución No 1156 del 01 de Diciembre de 2025, la Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E., delegó en la Doctora **MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA**, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 23.995.908 expedida en Saboyá, en su calidad de Jefe de la oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario, la facultad de presidir la Audiencia de Adjudicación y, en general, de adoptar las decisiones correspondientes para la Adjudicación de los Lotes del proceso de **Convocatoria Pública No. SECOP II RSC-CP-005-2025,** de conformidad con el Estatuto y el Manual de Contratación de la entidad.

Que, en cumplimiento de dicha delegación, el día **Dos (2) de Diciembre de 2025** se llevó a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación, en la cual la Doctora **MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA** instaló la sesión, presentó el resumen del proceso, dio lectura a las conclusiones del Informe de Evaluación y otorgó la palabra a los proponentes que solicitaron intervenir, dejando constancia de lo actuado en el acta correspondiente.

Que en el marco de dicha Audiencia, la Doctora **MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA**, acogiendo en su integridad la recomendación del Comité Evaluador en la cual se constata en el portal de contratación secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública que **NO** se presentaron Oferentes para los **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15,** en virtud de las disposiciones del Capítulo V, Numeral 5.15 de los Pliegos de Condiciones Definitivos del del proceso de **Convocatoria Pública No. SECOP II RSC-CP-005-2025**, que establece:

> Lo contenido en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.",* conforme con el Artículo 42, el cual se adelantará según procedimiento establecido en el artículo 44, de la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"* y la Resolución No 1221 del 14 de Noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021 en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el Acuerdo 015 de 2024"* Durante el término previsto para la adjudicación del contrato RED SALUD CASANARE E.S.E. podrá declarar desierto el presente proceso de selección cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable, o se presenten las siguientes causales:

RESOLUCIÓN No 1165 DE 2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **RSC-CP-005-2025**"

1. Cuando no se presente ninguna oferta.

Se decide Declarar Desierto los para los **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15,** cuya identificación es la siguiente.

No DE LOTE	OBJETO DEL LOTE	PROYECTO
2.	**LOTE 02**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA LOS ALPES, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA SAN RAFAEL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
3.	**LOTE 03**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
9.	**LOTE 09.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - CHAMEZA	
10.	**LOTE 10.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS JORDAN BAJO, BARRIALES Y GURUVITO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA JORDAN BAJO, DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA BARRIALES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA GURUVITO, MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
12.	**LOTE 12.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS EL BANCO, CAFIFIES, MIRALINDO Y LA PLATA MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA EL BANCO, MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA CAFIFIES DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA MIRALINDO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA LA PLATA, MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
13.	**LOTE 13.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO TEISLANDIA Y EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO TEISLANDIA DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE
		ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE
15.	**LOTE 15.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	

RESOLUCIÓN No 1165 DE 2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **RSC-CP-005-2025**"

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, RED SALUD CASANARE E.S.E., procede a la Declaración de Desierto de los **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** del Proceso de Selección mediante **Convocatoria Pública No. RSC-CP-005-2025**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: - **DECLARAR DESIERTO.** los **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** del proceso de Proceso de Selección mediante Convocatoria Pública No. **RSC-CP-005-2025,** cuya identificación es la siguiente:

No DE LOTE	OBJETO DEL LOTE	PROYECTO
2.	**LOTE 02**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA LOS ALPES, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA SAN RAFAEL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.
3.	**LOTE 03**. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO Y VEREDA VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO BRISAS DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO VILLA CAROLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
9.	**LOTE 09.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD - CHAMEZA	
10.	**LOTE 10.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS JORDAN BAJO, BARRIALES Y GURUVITO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA JORDAN BAJO, DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA BARRIALES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA GURUVITO, MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
12.	**LOTE 12.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS EL BANCO, CAFIFIES, MIRALINDO Y LA PLATA MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA EL BANCO, MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA CAFIFIES DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA MIRALINDO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
		ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA VEREDA LA PLATA, MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
13.	**LOTE 13.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO TEISLANDIA DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESOLUCIÓN No 1165 DE 2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS **LOTES No 02, 03, 09, 10, 12, 13 Y 15** DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **RSC-CP-005-2025**"

	MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO TEISLANDIA Y EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CENTRO POBLADO EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE
15.	**LOTE 15.** INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS CENTRO POBLADO AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	

ARTICULO SEGUNDO: - ORDENAR. La publicación de la presente Resolución y el Acta de Audiencia de Adjudicación a través de secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, para efectos de publicidad y conocimiento de los interesados.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso en Sede Administrativa, de conformidad con el régimen de contratación de Derecho Privado aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E., sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar

Dada en Yopal – Casanare, a los Dos (02) días del mes de Diciembre de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

MARYURY LIZETH AVILA SANABRIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario
Delegada Mediante Resolución No 1156 del 01 de Diciembre de 2025

Revió: Edwin Dario Cruz Mora
Profesional Especializado Contratado OASJ

Elaboró: Camilo Torres Vega
Profesional Contratado OASJ